



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-378122 RECTIFICACION BIOMECANICA

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Lic. Graciela Vicente, Profesora Titular de la Asignatura Biomecánica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicita la rectificación del Acta N° 00222, Libro N° E2021; de fecha 04-03-2022, correspondiente a los alumnos GARCIA, BELEN MAGALI, DNI N° 40448881 y GARCIA, EDUARDO BENJAMIN, DNI N° 42166301;

CONSIDERANDO:

- Que en dicha Acta se deslizó un error material involuntario al momento de cargar las notas;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00222 del Libro N° E2021, de fecha 04-03-2022 de la Asignatura Biomecánica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, correspondiente a los exámenes de la alumna GARCIA, BELEN MAGALI, DNI N° 40448881, en donde dice: "...Nota 7 (siete)...", debe decir: "...Nota 5 (cinco)..." y del alumno GARCIA, EDUARDO BENJAMIN, DNI N° 42166301, en donde dice: "...Nota 5 (cinco)...", debe decir: "...Nota 7 (siete)...".

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución, la misma será elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar y archivar.

